



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 014 -2012-OSINFOR-OA

Lima, 24 ENE. 2012

VISTO:

El Informe Nº 013-2012-OSINFOR-OA-SOL de fecha 23 de enero de 2012, la Sub Oficina de Logística solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del OSINFOR correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, de un proceso de selección para la contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para la Sede Principal del OSINFOR, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial Nº 007-2012-OSINFOR/PE de fecha 17 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-1319: Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; señalando además que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8º del citado Reglamento;

Que, con el informe del visto la Sub Oficina de Logística, ha solicitado la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del OSINFOR correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, de un de Concurso Público para la contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para la Sede Principal del OSINFOR;

Que la Sub Oficina de Presupuesto del OSINFOR con Certificación de Crédito Presupuestario Nota Nº 00120 de fecha 23 de enero de 2012, ha certificado y garantizado los recursos suficientes para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para la Sede Principal del OSINFOR;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 262-2011-OSINFOR-OA de fecha 21 de noviembre de 2011, se delegó en la Oficina de Administración, entre otras, la facultad de aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones; y

Con la visación, del Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística;

En uso de las atribuciones conferidas, y de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSINFOR correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, con el objeto de incluir un Concurso Público para la contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para la Sede Principal del OSINFOR.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la Sub Oficina de Logística, en el plazo de cinco (05) días hábiles publique en el SEACE, la inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones del OSINFOR correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, a fin de que se actualice la referida información y esté a disposición de los interesados en la página Web del OSINFOR.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Vilma Yolanda Mares Pastor". The signature is written in a cursive style and is positioned above the typed name of the official.

Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.



ANEXO - INCLUSION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

C) SIGLAS : OSINFOR B) AÑO : 2012

F) PLIEGO : 024 D) UNIDAD EJECUTORA : 001 E) RUC : 20522224783

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 007-2012-OSINFOR
 Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN			TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST		
	1- SI	0- NO		4 - CONCURSO PUBLICO	99	2 - SERVICIOS		ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA SEDE CENTRAL DEL OSINFOR	8013159900094973	187- SERVICIO	1.00	1'323,340.20	1 - SOLES	00	1 - ENERO	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OSINFOR	OSINFOR	15	01	22	0 - SI	





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Sub Oficina de Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad "

INFORME N° 013-2012-OSINFOR-OA-SOL

A : Lic. Adm. VILMA MARES PASTOR Jefa (e) de la Oficina de Administración
DE : Eco. HERNAN PORTUGAL TORRES Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística
ASUNTO : PRIMERA MODIFICACION DEL PAC 2012
FECHA : Miraflores, 23 de enero del 2012



Es grato dirigirme a usted en relación al asunto del rubro, a efectos de informarle que es necesario realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2012 con la finalidad de incluir un proceso de Concurso Público relacionado al arrendamiento de un local para la sede Central del OSINFOR.

Por lo antes mencionado, expongo las siguientes razones:

1.- Mediante memorándum N° 013-2012-OSINFOR/SG de fecha 19 de enero 2012 la Secretaria General solicita se realice un proceso de selección para el servicio de contratación de un inmueble para la Sede Central del OSINFOR, el mismo que no se encuentra previsto en el PAC 2012 por lo que es necesario la inclusión respectiva.

Al respecto la Sub Oficina de Logística al realizar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado ha podido determinar que, el monto estimado asciende a la suma de S/. 1'323,340.20, lo que amerita realizar un Concurso Público, arrendamiento que se determinaría por 34 meses.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones, se hará de la forma prevista en el artículo 8° de la mencionada norma.

Por tal motivo, considerando que la modificación del Plan Anual se propone y se encuentra ajustado al contexto normativo del artículo 9° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es necesario realizar la modificación del PAC 2012, conforme al cuadro adjunto.

Por los fundamentos expuestos, solicito se sirva considerar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2012 para lo cual adjunto el proyecto de Resolución correspondiente.

Atentamente,

Signature of Hernán E. Portugal Torres and circular stamp of Sub Oficina de Logística OSINFOR.